



19 NOV.

39129

39129

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presentan al Registro de la Propiedad Industrial, PEDRO MARTIN SASIAIMBARRENA y RAFAEL GARRIDO VERGARA, domiciliados en Madrid, calle Goya n° 19 y calle Marqués de Santa Ana n° 19 respectivamente, ambos de nacionalidad española, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad por veinte años en España, por "NUEVO CALENDARIO DE FALDILLA".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un Nuevo calendario cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, varias ventajas.

Consiste en una faldilla de calendario, es decir un calendario de los llamados de faldilla, bien mensual como el que se representa en el plano adjunto o bien bimensual o con otro cómputo de tiempo, y que en vez de ser de una sola pieza entera como los actualmente en uso, posee la características de que las separaciones entre día y día que se venía efectuando por simples líneas horizontales y verticales, lo son en este calendario por líneas perpendiculares trepadas tanto las horizontales como las verticales.

39129

19 NOV



15 La numeración del calendario que tradicionalmente ha empezado siempre por la parte superior en sentido de menor a mayor, bien en sentido horizontal o vertical, en este nuevo calendario se dará principio por su parte inferior, terminando la numeración en la parte superior y en sentido horizontal. Igualmente puede ser comenzada la numeración de izquierda a derecha o de derecha a izquierda en sentido vertical.

25 Por bajo del calendario de faldilla, es decir por debajo de cada hoja bien mensual o de otro cómputo de tiempo-Figura 1^a-llevará una hoja exactamente igual suplementaria-Figura 2^a-, y que también se aprecia al margen inferior izquierdo de la hoja principal, figura 1^a, sirviendo de separación entre dos hojas principales.

30 A cada recuadro diario de la hoja principal o calendario propiamente dicho, corresponderá un recuadro igual trepado o sin trepar en la hoja inferior o suplementaria.

35 Dispuesto así el calendario nos basta con cortar el recuadro del día en que nos hallemos, y cuyo corte ha de efectuarse necesariamente por abajo o por sus lados izquierdo o derecho, puesto que de realizarse por arriba se cortaría del todo, el resto de la faldilla y se inutilizaría el calendario.

40 Por ejemplo para usarlo, una vez finalizada la jornada, se puede cortar el recuadro del día en que vivimos, por su trepado con lo que ese recuadro o día desaparece del calendario y al no verse en el resto del mes, desaparecen las confusiones que su permanencia originaría, ya que nunca se ven los días transcurridos sino los siguientes. Esta operación puede realizarse o bien al finalizar



45 un día o bien al comenzar el siguiente

Realizada esta operación, sino dejáramos dis-
puesto debajo de cada hoja principal, otra suplementaria,
se vería al cortar un día que aparecía una fecha debajo
que es la de su correspondiente de la hoja principal si-
50 guiente, bien fuere mensual o de otro cómputo de tiempo,
y para evitarlo, se coloca entre hoja y hoja principal,
una supletoria, que además lleva grabado en el lugar que
corresponde a cada día o recuadro de la principal, una
fecha, que es precisamente la de la fecha siguiente, y con
55 números en tamaño menor para evitar confusiones. Tiene
además este recuadro un espacio igual al recuadro de la
hoja principal, que se destina a toda clase de anotacio-
nes, es decir que si por ejemplo cortamos el recuadro del
día 3, al finalizar la jornada, aparecerá en la hoja suple-
60 toria un recuadro con el número 4, o sea el siguiente día,
de tamaño mucho más pequeño, y un espacio para anotar todo
aquello que debemos hacer o realizar para dicho día 4.
Y así se procederá con los demás días.

Entre las ventajas que podemos citar están. Su ma-
65 nejo fácil, pues es muy cómodo y sencillo cortar un re-
cuadro de los que se han citado, de la faldilla principal.

Gran utilidad, toda vez que nos evitamos el siste-
ma hoy utilizado de borrar o tachar los días transcurri-
dos pero que permanecen en la faldilla, bastándonos cor-
70 tar por el trepado para que desaparezcan los días, con lo
lo que nos evitamos las confusiones y guarda el calenda-
rio una estética y limpieza considerables.

Un gran servicio como agenda, toda vez que al cor-
tar el recuadro de un día, aparece en la hoja supletoria



75 el día siguiente con un número en pequeño, y un espacio para anotaciones del día próximo que aún permanece en el calendario y que nos sirve para apuntar todo aquello que tengamos que realizar al siguiente día, sin necesidad de tachar ni manchar la hoja principal, ni apuntar nada en ella.

80 Como es lógico aquellos recuadros que correspondan a espacios en blanco de la hoja principal que carezcan de fecha, pueden ser utilizados para otras anotaciones o publicidad.

85 Este Modelo puede realizarse en cualesquiera formas, tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de admitir todas las modificaciones de detalle en tanto que éstas no alteren su fundamento.

N O T A

90 Se reivindican como propias y nuevas y sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad por veinte años, a favor de Pedro Martín Sasiaimbarrens y de Rafael Garrido Vergara, las siguientes:

REIVINDICACIONES

95 1ª.-Nuevo calendario de faldilla en el cual la numeración embarca la dirección horizontal en sentido ascendente desde su parte inferior hacia la superior y la vertical, por los laterales izquierdo y derecho, según pueda precisarse por su colocación numérica semanal.

100 2ª.-Nuevo calendario de faldilla, según la reivindicación primera y porque la separación entre día y día se hará mediante trepados o perforados horizontales y verticales, para facilitar la separación de estos días del conjunto de la faldilla.

105 3ª.-Nuevo calendario de faldilla según las reivindicaciones precedentes y porque detrás de la hoja prin-

39129

19 NOV 1953



cipal correspondiente a cada mes, o cómputo de tiempo, llevará una hoja supletoria impresa o litografiada con el mismo número de recuadros que la principal.

110 4^a.-Nuevo calendario de faldilla según las reivindicaciones anteriores y porque bajo el recuadro de una fecha de la hoja principal corresponderá otro espacio de la supletoria, que es aprovechable para imprimir o litografiar sobre este espacio de la hoja supletoria referida un recuadro 115 indicador de la fecha del día siguiente, y un espacio en blanco, a fin de anotar cuanto haya de hacerse en ese día precisamente aún unido al calendario, espacio también utilizable con fines publicitarios.

5^a.-Nuevo calendario de faldilla.

tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Conste la presente Memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 19 de Noviembre de 1953

Fig. 89129

19 NOV.



1954		ENERO					1954
LU	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	
25	26	27	28	29	30	31	
18	19	20	21	22	23	24	
11	12	13	14	15	16	17	
4	5	6	7	8	9	10	
.	.	.	.	1	2		

Fig. 2

ENERO						
26	27	28	29	30	31	
19	20	21	22	23	24	25
12	13	14	15	16	17	18
5	6	7	8	9	10	11
			1	2	3	4



Rafael Garrido

Escala variable
MADRID, 19-NOVIEMBRE-1953